



EXPEDIENT E-01101-2018-000047-00
SERVICI PERSONAL
SECCIÓ ACCÉS FUNCIO PÚBLICA I PROVISIÓ LLOCS TREBALL
ASSUMPTE Convocatòria 6 Tècnic/a Gestió Ambiental. Anunci llista definitiva de personal admés i exclòs i data primer exercici.

ANUNCI

Es comunica que en data de hui, 27 de juliol de 2021, s'ha publicat en el BOP número 143, anunci de la llista definitiva de personal admés i exclòs de la convocatòria per a proveir en propietat 6 places de Tècnic/a de Gestió Ambiental, així com la data de realització del primer exercici.

ANUNCIO

Se comunica que con fecha de hoy, 27 de julio de 2021, se ha publicado en el BOP número 143, anuncio de la lista definitiva de personal admitido y excluido de la convocatoria para proveer en propiedad 6 plazas de Técnico/a de Gestión Ambiental, así como la fecha de realización del primer ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SC. ACCES FUN. PUB.I PROV.LLOCS TREBALL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	27/07/2021	ACCVCA-120	68718657447932886436 301579204629114249

**Excelentísimo Ayuntamiento de València**

Edicto del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre listado definitivo de personal admitido y excluido y fecha de realización del primer ejercicio en la convocatoria para proveer en propiedad 6 plazas de técnico/a de gestión ambiental.

EDICTO

La teniente de alcalde titular del Área de Organización y Gestión de Personas, Servicios Centrales, Contratación, Inspección General y Evaluación de Servicios, por Resolución número NV-1966, de fecha 15 de julio de 2021, ha dispuesto:

“Primero. Elevar a definitivas las listas de personal aspirante admitido y excluido, aprobadas por Resolución número NV-3975, de 10 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 15, de 25 de enero de 2021, en la convocatoria para proveer en propiedad 6 plazas de Técnico/a de Gestión Ambiental, quedando integrada por orden alfabético de primer apellido en la respectiva lista de personal aspirante definitivamente admitida a C.S.,P. con DNI nº ...9525.., F.B., V.I. con DNI nº ...5571.., G.D., J.C. con DNI nº ...5228.., O.I., J. con DNI nº ...8689.., P.P., B. con DNI nº ...8642.. y R.V., L., con DNI nº ...6740.., todos ellos por el turno libre, al haber subsanado la correspondiente causa de exclusión provisional, quedando el resto de personas excluidas definitivamente.

Segundo. Fijar el día 13 de septiembre de 2021, a las 11,00 horas en la Biblioteca Municipal de la Petxina, sita en el Paseo de la Petxina, nº 42, de València, a fin de realizar el primer ejercicio previsto en la convocatoria, quedando convocado el personal aspirante definitivamente admitido.

Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso a la biblioteca, las puertas del edificio se abrirán a las 10,30 horas, debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 mts., siguiendo las medidas higiénicas y preventivas que se adjuntan a la presente resolución.

Tercero. Por la Secretaría se dará la publicidad debida a la presente resolución y se impulsaran de oficio los otros trámites pertinentes.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 16 de julio de 2021.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.

2021/11833

Id. document: Raqe ag+p OtL3 mISN VQdJ gOeA ILM=

CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SC. ACCES FUN. PUB.I PROV.LLOCS TREBALL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	27/07/2021	ACCVCA-120	68718657447932886436 301579204629114249



MEDIDAS HIGIÉNICAS, PREVENTIVAS Y CONDICIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DEL 1º EJERCICIO DEL DÍA 13.09.2021 PARA OPOSICIÓN DE 6 PLAZAS DE TÉCNICO/A GESTIÓN AMBIENTAL – BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA PETXINA	
1	El personal aspirante deber acudir con mascarilla y provisto del material necesario para la realización del ejercicio: bolígrafo (negro o azul).
2	Se prohibirá el acceso a la prueba a toda aquella persona que no porte mascarilla de protección. Asimismo, el uso de la misma debe ser adecuado, es decir, tiene que cubrir desde la parte del tabique nasal hasta la barbilla incluida. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el tiempo de permanencia en las instalaciones.
3	A fin de evitar aglomeraciones, el personal aspirante deberá sentarse en el espacio que le indique el personal del Ayuntamiento. En este sentido, tampoco se permitirá la entrada al edificio de acompañantes de las personas aspirantes, salvo en aquellos supuestos en que ésta precise asistencia.
4	Con el fin de evitar aglomeraciones en el acceso a la biblioteca, las puertas del edificio se abrirán a las 10:30 horas , debiendo acceder el personal aspirante de forma ordenada y manteniendo la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 m.
5	En cada uno de los dos accesos exteriores, así como en la entrada de cada aula habrá personal de la organización para atender a las y los asistentes, informar en caso de duda, así como supervisar la desinfección de manos antes de entrar, el uso de mascarilla y que se mantenga la distancia mínima de seguridad.
6	En las entradas al edificio, así como en cada aula, se pondrá a disposición del personal asistente, dispensadores de geles hidroalcohólicos.
7	Durante la realización del ejercicio las personas aspirantes no podrán levantarse de sus asientos (salvo en caso de emergencia que así lo requiriese), siendo atendidos por el personal organizador. Asimismo, se procurará, en todo momento, el mantenimiento de la distancia de seguridad entre las personas organizadoras y las asistentes.
8	En las aulas que dispongan de puertas de dos hojas, se abrirán ambas para facilitar la circulación y que durante el acceso se mantenga la distancia de seguridad de 1,5 m.
9	Cuando ya estén todas las aulas con los aspirantes sentados, se procederá a dar las instrucciones necesarias.
10	Para poder garantizar renovación de aire, durante la realización del ejercicio todas las aulas mantendrán las puertas y ventanas abiertas, pero sin que la corriente de aire sea excesiva. Si fuera necesario hacer uso del sistema de climatización, igualmente deberán mantenerse abiertas las puertas y ventanas y no se podrá utilizar la opción de recirculación
11	En las instalaciones se dispone de cartelería para recordar las normas y recomendaciones de prevención en higiene (distancia mínima de seguridad, uso obligatorio de mascarilla, higiene de manos, etc.).
12	Previo al inicio de la realización del ejercicio, se realizará una limpieza y desinfección completa de la aulbiblioteca, haciendo especial hincapié en el mobiliario (mesas y asientos), así como de cualquier otra superficie donde se vayan a situar o que pudieran tocar las personas asistentes
13	No deberá acceder a las instalaciones toda aquella persona que presente síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria, etc.), o que haya estado en contacto estrecho con una persona positiva de la enfermedad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SECCIÓ - SC. ACCES FUN. PUB.I PROV.LLOCS TREBALL	MARIA DE LOS REYES TAMARIT ALFONSO	27/07/2021	ACCVCA-120	68718657447932886436 301579204629114249